Santiago, 30 de octubre de 2014

Inscripción Registro de Valores N° 360

Señor Superintendente de Valores y Seguros <u>Santiago</u>

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, le saluda muy atentamente,

AGENCIAS UNIVERSALES S.A.

Luis Mancilla Pérez

Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso Archivo

HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0360
CIIU	832-833-810
RUT	96.566.940-K
RAZON SOCIAL	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	AGUNSA
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 2
TELEFONO	(32) 2217333
FAX	(32) 2254261
CASILLA	212-V
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

HECHO ESENCIAL

El Directorio en sesión celebrada el día de hoy, jueves 30 de octubre, acordó convocar para el día 19 de noviembre de 2014, a las 11:00 horas, a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

- 1. Que se pronuncie sobre la celebración de una operación que la ley califica como operación relacionada, con Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A., incluyendo el informe de un evaluador independiente, en el que constan las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la sociedad. El informe se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la sociedad www.agunsa.com desde el día 30 de octubre de 2014.
- 2. Se adopten todos los acuerdos que digan relación con la aludida operación y demas que sean necesarios para materializar las resoluciones de la Junta.

Luis Mancilla Pérez Gerente General

Santiago, 30 de octubre de 2014